

FLI IMPORT S. A. FLIMPORTSA

José Mascote No. 1320 y Clemente Ballén

Tel.: 006698 - 23654986

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLI IMPORT S. A. FLIMPORTSA EN SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio legal de la Compañía **FLI IMPORT S. A. FLIMPORTSA**, ubicado en las Calles José Mascote No. 1320 y Clemente Ballén, siendo las diez horas se encuentran presente y reunidos previa Convocatoria de Ley de fecha Marzo veinte del año dos mil diecinueve, la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, de conformidad con los Arts. 235, 236 y 237 de la Ley de Compañías, se instalan en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, el señor **Fausto Lautaro Izurieta Cadena**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de **ACCIONISTA** propietario de cuatrocientas ochenta Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en efectivo y con moneda en curso legal; el señor **Fausto Giovanny Izurieta Abad**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de **ACCIONISTA** propietario de ciento sesenta Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en efectivo y con moneda en curso legal; y, la señora **María Antonieta Abad Carchi**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de **ACCIONISTA** propietaria de ciento sesenta Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en efectivo y con moneda en curso legal. Consecuentemente se encuentra presente y reunido previa Convocatoria de Ley los Accionistas presentes y concurrentes en el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía suscrito y pagado conforme el estatuto Social de la Empresa, se procede a instalar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas la misma que se realiza con el objeto de conocer y resolver definitivamente sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Conocer, tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el balance general, el

estado de pérdidas y ganancias, y, los informes del Gerente General de la Sociedad, de la Comisario y de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, expresando el cumplimiento de lo establecido en Art. 292 de la Ley de Compañías; **PUNTO DOS.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Los Accionistas concurrentes y presentes, estando el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Empresa, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales y deciden nombrar como Presidente de la Junta al Accionista señor Fausto Lautaro Izurieta Cadena y como Secretario de la misma al señor Fausto Giovanni Izurieta Abad, quienes se encuentran presentes, encontrándose en ésta circunstancia por disposición del señor Presidente de la misma, el señor Secretario procede a constatar que exista el quórum de Ley, el mismo que es verificado dando cumplimiento a la petición formulada. Acto seguido, la Junta luego de las deliberaciones, y a fin de evacuar el **Primer Punto del Orden del Día**, toma la palabra el Accionista y Presidente de Junta señor Fausto Lautaro Izurieta Cadena quien establece que todos los Accionistas han revisado con anterioridad los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, expresando el cumplimiento por parte de la Empresa del Art. 292 de la Ley de Compañías, lo que es ratificado por el otro Accionista; de igual forma se procede a escuchar de manera minuciosa los informes de Gerente General de la Empresa, de la Comisario y de la Auditoría Externa, al igual que las cuentas de la Empresa, y, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, los mismos que son aceptado por unanimidad, en forma absoluta y sin objeción de ninguna índole por parte de los Accionistas concurrentes. Se procede a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día**, para lo cual toma la palabra el Accionista y Secretario de la Junta señor Fausto Giovanni Izurieta Abad, quien informa que se deberá estar a lo arrojado como tal en el informe de contabilidad de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificado por el informe de auditoría externa, una vez efectuado el pago de la participación del 15% a los trabajadores y el saldo de las mismas se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas, lo que es aceptado, ratificado y aprobado por unanimidad y sin oposición alguna por todos

los Accionistas concurrentes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que el señor Secretario proceda a la redacción de la presente acta, la misma que leída de principio a fin es aprobada por unanimidad para a continuación ser suscrita por los Accionistas concurrentes, hecho lo cual se levanta la sesión a las once horas del mismo día. Firmando para constancia los Accionistas presentes y el Secretario.- (f) ilegible Fausto Lautaro Izurieta Cadena, Accionista - Presidente de la Junta; (f) ilegible Fausto Giovanni Izurieta Abad, Secretario de la Junta; y, (f) ilegible María Antonieta Abad Carchi, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en los libros de Actas de la Empresa. LO CERTIFICO.


Fausto Giovanni Izurieta Abad
SECRETARIO DE LA JUNTA